

dad, ò por su buen gobierno careciese de pobres, como la Utopia de Tomás Moro, se diría con verdad que en aquella Isla nadie tenía obligacion à dar limosna. Es claro que donde no hay miseria que sublevar, no se puede exercer la virtud de la misericordia.

Ahora, Sr. mio, si en este siglo hay Médicos, ò no (esto es, Médicos realmente tales, en la forma que se explicó arriba) no se puede saber por el texto, porque el texto ni dice, ni niega que los ha de haber siempre. V. md. me confiesa que desde aquel siglo à este pudo degenerar la Medicina en un sistema lleno de errores, y por el texto no podemos saber si ya degeneró.

Asi en quanto à esta parte está mal hecho el cotejo entre el *honora Patrem*, y el *honora Medicum*. Es imposible que falten verdaderos padres en el mundo, y asi es imposible que haya siglo en que no obligue el *honora Patrem*; pero es posible que falten en el mundo verdaderos Médicos; y asi es posible que haya siglo en que no obligue el *honora Medicum*. La naturaleza es invariable: el arte admite muchas variaciones; ¿pues qué cotejo es este?

Hasta aqui le he permitido à V. md. de gracia, que el texto del Eclesiástico sea preceptivo; pues verdaderamente no es sino consiliativo. Mas es, que no es consejo ético, sino económico. La razon es, porque la honoracion, que es virtud moral, no tiene por motivo el bien del honorante, sino el del honrado. Es doctrina de Santo Tomás (a): *Honor respicit proprium bonum honorati*. Y el motivo que señala el Eclesiástico, para honrar al Médico, es el bien del honorante; esto es, porque le ha menester: *propter necessitatem*.

Y para acabar de desengañar à V. md. le preguntaré primero, ¿si S. Bernardo entendió bien la Escritura? Y suponiendo que me responde que sí, le haré ver ahora, quàn lejos estuvo de considerarlos obligados à llamar à los Médicos, y usar de medicinas. Escribiendo à los Monges de S. Anastasio (b) dice, que ni les conviene à su Religion, ni à

(a) Div. Thom. 2. 2. quest. 25. art. 1.

(b) Div. Bernard. epist. 345.

su salud buscar medicinas corporales: *Propterea minime competit Religioni vestra medicinas quarere corporales, sed nec expedit saluti*. Y poco despues: *Species emere, quarere Medicos, accipere potiones, indecens est Religioni vestra*.

Ve aqui que un S. Bernardo, versadísimo en la Escritura, no halló en ella ese precepto de usar de medicinas, y de Médicos; tampoco le halló en la ley natural, la qual no ignoraba. No solo eso. Ve aqui que S. Bernardo dice aquella proposicion, que yo nunca llegué à decir, y que V. md. llama *temeraria, imprudente, &c.* esto es, que las medicinas corporales no convienen para la salud. Buenos quedamos. Pero (replicará V. md.) el Eclesiástico aprueba como convenientes las medicinas. Respondo, que lo que de aqui se infiere es, que S. Bernardo entendió, que aquel texto no comprendia à los Médicos, y Medicina de su tiempo. Y quando lo entendió asi, con buen fundamento lo entendió.

Las equivocaciones que V. md. ha padecido en la inteligencia de mi escrito, son muchas. Yo no niego, que el que dixese, que quanta Medicina hay hoy en el mundo es errada, diria una proposicion falsa. Lo que niego es, que aquella proposicion se oponga à aquel texto, ni le altere el sentido. Puede haber mil proposiciones falsísimas en la materia que tratamos, que no se opongan à aquel texto: porque aunque falsas, el texto nada determina acerca de ellas; y asi, à quien las profiera se le ha de argüir, no con el texto, sino con otros principios. Es indubitable que el texto del Eclesiástico habla solo de los Médicos buenos (sin que haya ni pueda haber Padre, ni Expositor que le entienda de otro modo). Este sentido enteramente se le dexaria intacto al texto el que dixese, que no comprende à los Médicos de este siglo, porque todos son malos. En la misma causal que señala para decir que no los comprende, muestra que entendió el texto como debia entenderle; esto es, de los Médicos buenos. Permito que diria una proposicion falsa, pero no opuesta à la verdadera inteligencia del texto. Cierto que tropezamos en unas cosas, que no lo creyera.

Dice V. md. que el texto no da fundamento para excluir de

de él los Médicos de este siglo. Es cierto. Ni da fundamento para incluirlos, ni para excluirlos. Y así del texto no se puede inferir lo uno, ni lo otro. Del mismo modo que si hay cuestión sobre si Juan es verdadero padre de Pedro, del texto *honora patrem* no se puede inferir que lo es, ni que no lo es. Lo que no tiene duda es, que el *honora Medicum* comprende à los Médicos de este siglo, si son buenos; y no los comprende, si son malos. Si lo son, ò no lo son, no se puede probar con el texto: se han de buscar otros principios. Esto es lo que yo llamo sacar del sagrado alcazar de aquel texto à los Médicos. Y quien se hiciera cargo del punto preciso que se cuestiona ahora, conocerá con evidencia que no pueden acogerse à él.

Siendo todo lo dicho tan claro, tan liso, y tan llano, ¿qué concepto hará de V. md. quien sobre esto le ve llenar de exclamaciones, y aun de dicitrios tantas hojas?

No solo V. md. me altera el sentido à lo que digo, pero aun me atribuye lo que no digo. Folio 36 me imputa, que de la posibilidad de una cosa infero el que puedo afirmar su existencia. Nunca hice tal ilacion. El entiméma sobre que cae esta acusacion es este: *El Espiritu Santo aprobó el uso de la Medicina recta como tal, sin determinar qual es la recta, ò la torcida: luego podré yo decir, que la Medicina de este siglo es totalmente errada, sin contravenir à la Escritura.* Esta consecuencia es evidente: porque en qualquiera materia en que la Escritura nada determina, podré yo decir esto ò aquello, sin contravenir à la Escritura. Pero V. md. me desfigura el antecedente, tomando en lugar de la indeterminacion de la Escritura la posibilidad de la Medicina errada; y me trunca la consecuencia, quitandola aquella limitacion, *sin contravenir à la Escritura*: puesta la qual, el sentido legitimo de la consecuencia es, que el decir que toda la Medicina de hoy es errada, no se opone à la Escritura. Y así esta proposicion: *toda la Medicina de hoy es errada*, será falsa por otros capitulos, en lo qual yo no me meto; pero oposicion con la Escritura es evidente que no la tiene, que es lo que yo unicamente afirmo. Por tanto, las instan-

cias

cias del ave Fenix, y de los hombres con los ojos en los pies, juntamente con la graciosa conclusion, *ò confiesese allí convencido, ò confiese aquí que hay ave Fenix*, solo podrán hacer fuerza en un pays, donde hay hombres que tengan en los pies los ojos. La consecuencia, que à mí se me puede sacar, es unicamente, *que puedo decir que hay ave Fenix, sin contravenir à la Escritura.* Y es cierta. Pero no diré que hay ave Fenix, porque lo tengo por falso, aunque la Escritura no lo declara.

La instancia que se sigue en el párrafo inmediato, es una mera equívocacion. Yo infero de este modo: *El Espiritu Santo no aprobó la Medicina de este siglo: luego puedo yo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto.* Tómese el antecedente *vice versa*, como V. md. quiere. *El Espiritu Santo no reprobó la Medicina de este siglo, ¿saldrá de aquí aquella consecuencia que V. md. pretende, luego no puedo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto?* No por cierto; sino ésta, *luego puedo decir que la Medicina de este siglo no es errada, sin oponerme al texto.* Esta consecuencia no tiene contradiccion alguna con la que yo saco; antes de hecho, una y otras son verdaderas; porque supuesto que la Escritura ni aprueba, ni reprueba la Medicina de este siglo, no se opondrá à la Escritura, ni quien dixere que es buena, ni quien dixere que es mala. Advierta V. md. que la negacion, puesta antes del *puedo*, ò despues del *puedo*, varía infinitamente la proposicion. ¡Valgate Dios por tanto descuido dialéctico!

Folio 42 me supone, que de la oposicion de doctrina entre Galénicos, y Helmoncianos, infero que una y otra doctrina son falsas. No hago tal ilacion (y era menester ser un fátuo para hacerla); sino que no pueden ser ambas verdaderas. ¿Es lo mismo aquello que esto? Siendo una de ellas falsa, ¿no basta decir, que no son ambas verdaderas? Otra vez digo: ¡Valgate Dios por tanto descuido dialéctico!

Ahora, Sr. D. Francisco, no me dirá V. md. ¿para qué se gastó tanto papel, y tiempo, sobre si el texto del Eclesiástico se ha de entender de este, ò del otro modo? Esto para

la

la cuestión en que estamos, aunque yo le concediera à V. md. quanto quiere, nada prueba. Disputamos si el Arte de la Medicina es cierta, ò falible. ¿Qué hace para esto el *honora Medicum*? ¿No se puede honrar al Médico, y aprobar la Medicina, aunque sea puramente congetural? ¿Un buen General no se lleva las mayores estimaciones de una República, y se considera muy necesario en ella, aunque jamás tenga certeza (como de hecho no la tiene) de vencer al enemigo? ¿Pues para qué fue emplear la mayor parte del escrito en este asunto? En mi Respuesta à Martinez vio V. md. confirmada con nuevas razones, y autoridades la incertidumbre de la Medicina. A aquello se habia de responder, y no à una digresioncilla que hice. ¿Qué se dirá à esto, sino que V. md. halló socorro para la digresion, y no para lo principal; y no pudiendo defenderse de una estocada, buscó quien le defendiese de un arañó? A quanto yo probé de la oposicion de las doctrinas médicas, no se me responde en tantas hojas otra cosa sino lo que contiene esta clausula: *Contradicciones hay entre los Médicos; pero no tan abultadas como se le representan à su Rma.* Con esta general nada se responde à quien puso de manifesto las contradicciones, especificandolas. Si yo solamente hubiera dicho à bulto, que las contradicciones que hay entre los Médicos, son muy grandes, se me respondiera bien, diciendo tambien à bulto, que no son tan grandes. Pero habiendolas especificado yo, ¿de qué sirve esa general? Luego se me añade, *tóme su Rma. otros anteojos, que no hagan los bultos tan grandes.* Yo no tomo ni estos, ni los otros; porque gracias à Dios, hasta ahora no los uso, ni los necesito para leer las contradicciones de los Médicos, que aunque estén escritas de letra muy menuda, son harto abultadas.

Concluye V. md. su escrito, aconsejando à D. Joseph, que si se le ofrece tratar alguna vez de textos de la Escritura, se vaya en materia tan grave con mucho tiento. Este consejo es solo para en público; que en secreto bien sé yo que le dirá V. md. que ni despacio, ni apriesa trate de materia tan grave, sino que busque un Teólogo, ò un Predicador que lo

lo haga por él; y D. Joseph, como un buen hijo, no dudo seguirá las huellas de su padre. De camino me disculpa à mí, porque escribí muy de priesa la Respuesta à Martinez. Viva mil años. Es cierto que no tardé en aquella Carta mas de doce dias, que es sin duda poco tiempo para responder à un hombre como Martinez, à todas luces grande: y por si acaso este escrito tampoco sale à gusto de V. md. se servirá de disculparme con el mismo motivo, pues le aseguro, que aunque es mas largo, tardé menos en este, que en el otro; y esto solito en mi celda con mis libros, y sin tropas auxiliares. Y ya que le encuentro à V. md. tan benigno le pondré delante de los ojos los excesos, en que prorrumpió su enojo en todo el discurso de su escrito, y que se pasaron por alto à los doctísimos Aprobantes; porque esos raptos de la ira no le tienen à V. md. conveniencia.

En la Dedicatoria da V. md. à mis escritos el nombre de *vulgares calumnias*. Fol. 3 los trata de delito, y delito tal, que no se debe perdonar. En la misma página, y en la siguiente dice, que fue *valentia, y notable resolucion* (voces que ya se sabe lo que significan) escribir lo que he escrito. Pág. 9. Aquella cláusula: *Debaxo de cuya suposicion tengo por inegable la certeza de los remedios, no quedando, à mi entender, en lo christiano recurso à otras interpretaciones,* significa, que es contra la doctrina christiana, por lo menos *illativè*, negar la certeza à la Medicina. En la pág. 13 se le atribuye à Hipócrates, siendo gentil, un milagro, aunque tambien esto se sacó de Gaspar de los Reyes (a): me imputa que he escrito dicerios contra los Médicos de estos tiempos. Señáleseme uno, así en la Crisis Médica, como en la Respuesta à Martinez. Pág. 23 leo esta cláusula: *En mi sentir solo puede consolar à los Médicos el ver, que aquellos que los vituperan, confirman con el efecto de llamarlos, la causa de su ignorancia, y su malicia.* Esta ignorancia, y malicia, segun el contexto, à mí me cae acuestas. Página 25 da à entender, que yo en la exposicion de la Escritura pasé los límites que prescribe el Concilio Tridentino. Pág. 32 explica, que una proposicion mia (de la qual ya se habló) es digna

(a) Reyes *quast.* 4, pag. 22.

de condenacion. Pág. 35, con ocasion de la hipótesi que introduce de un Predicador, explicando el texto del Eclesiástico, concluye hablando de mí: *Allá se avenga con los dogmáticos su Rma. que yo no hallo salida.* Esto claramente significa, que de lo que yo digo se sigue sin duda la oposicion à algun dogma; y à mí me hace tanta fuerza esto, que resueltamente digo, que si el Predicador expone aquel texto de otro modo que yo (yo le entiendo solo de Médicos buenos, y verdadera Medicina), no sabe lo que se expone. Fol. 37, despues de sacar una conseqüencia disparatada, por via de retorsion (de la qual poco ha se habló), prosigue: *Buena conseqüencia en la lógica del P. M.* Yo he mostrado, que aquella conseqüencia no se sigue en la lógica del P. M. sino en la del Sr. Dr. Pág. 48 hay la injuriosa aplicacion del juego de cañas de los muchachos. Cierito que todo esto desdice de la experimentada, y notoria prudencia, juicio, y caridad christiana de V. md.

Pero yo, Sr. D. Francisco, perdono à V. md. todas esas injurias. No solo se las perdono, tambien se las disculpo. Ya sé que es cosa comun en estas lides intelectuales, quando el discurso no halla razones, desahogarse la paciencia en dicterios. De este modo correspondo la disculpa que V. md. dió à favor mio, para que la Respuesta à Martinez no fuese de su agrado.

Solo me resta ahora ver con qué razon en dos ò tres partes dice V. md. que los Autores que yo cité por la falibilidad de la Medicina, son de poca autoridad entre los Profesores diestros por sus perpetuas inconseqüencias. En el Discurso Médico cité lo primero juntos à Ballivio, Etmulero, Sidenham, y François. Despues separados, à Valles, que asienta que los Médicos dicen muchas falsedades en orden à la virtud de los remedios: à Doleo, que en su Encyclopédia Médica, en todas las enfermedades refiere el encuentro de varias opiniones; y à Gaspar de los Reyes, de quien es aquella terrible sentencia, hablando de sí, y de todos los demás Médicos: *Dubito, an semper non erremus.* En mi Respuesta à Martinez añadí à Ramazini en terminos sumamente expresos, y fuertes; y à los Autores de las Memorias de

Tre-

Trevoux, que aunque no Médicos por oficio, es una junta de hombres doctos en todo genero de letras.

De todos estos dice V. md. que son de poca autoridad por sus inconseqüencias. Las inconseqüencias era menester notarlas, porque no basta decirlo à bulto; ¿pero cómo habia de notarlas V. md. si à algunos de los Autores alegados no los vio jamás, ni aun por el pergamino? Lo de poca autoridad es bueno para dicho entre gente que nunca oyó campanas. El Dr. Aqüenza, à quien V. md. celebra como héroe, que en este grave conflicto de la Medicina la defendió con especial aliento (siendo asi que en sentir de Médicos, y no Médicos, no salió à luz escrito mas fuera de proposito que el suyo), y de quien dice en la Dedicatoria, que anda siempre al lado de los Reyes (siendo asi que jamás los acompaña); fue el primero que habló con desprecio de Etmulero, Sidenham, y Wilis: para cuya enorme extravagancia no le hallaron los Médicos doctos, y aun los indoctos otra disculpa mas que la que yo hallo à V. md. esto es, no tener que responder.

Este desprecio de unos hombres famosísimos en Alemania, Inglaterra, España, Francia, è Italia, pone la Medicina en mucho peor estado que estaba. Porque si no puede hacerse confianza de lo que dicen unos Médicos, à quienes celebra el clarin de la fama por todo el ámbito de Europa, y que verdaderamente son los Príncipes entre los modernos; ¿qué confianza deberé yo hacer, quando esté enfermo, de unos Médicos, que desparramó la fortuna à este, ò al otro Partido? Si aquellos padecen perpetuas inconseqüencias, ¿qué harán estos? Vuelvo à decir, que peor está que estaba.

Lo mejor es, que citando yo tantos Autores por mi sentencia, ni D. Francisco, ni D. Joseph citan uno, ni medio por la suya. ¿Alabo la santa pobreza!

Pero yo, que como mal Religioso, gasto algunas superfluidades, quiero añadirles ahora à los Autores alegados, otros de nuevo. Lucas Tozzi en el prólogo del primer Tomo dice abiertamente, que nunca hubo arte cierto para curar: *Cum medendi certa ars numquam extiterit.* Paulo Zaquías (a) ha-

Cc 2

bla

(a) Paul. Zaq. lib. 4, tit. 1, quest. 5, num. 8.

bla así de la Medicina: *Notissimum est, & ab hominum nullo negandum, arte banc, licet inter omnes nobilissimam, & sensu ipso stabilitam, nihil omninò certi unquam posse praevidere, nec pradicere.* No creyó este hombre doctísimo, que hubiese hombre que negase lo que hoy me niega D. Francisco Dorado; y en otra parte afirma, que el prometer con certeza curar al enfermo, es propio de Médicos ignorantes: *Ignorantiam consequitur, ut plurimum, alter gravis error, superba nempe promissio suis agrotantibus certa salutis: nam hoc vitium proprium eorum est, qui minus in arte valent.* Vamos à los antiguos. Cornelio Celso, citado por Gaspar de los Reyes (a), dice que no hay cosa tan cierta en la Medicina, como que todo es incierto: *Nihil adè in Medicina certum est, quam nihil certum.* Galeno ya se ve si tenia por falible la Medicina, quando se gobernaba à veces por los sueños para recetar. En fin, Hipócrates, el mismo grande Hipócrates, llanamente confiesa que es imposible conseguir doctrina cierta para curar: *Medicinam citò discere non est possibile, propterea quod impossibile sit statam ac certam doctrinam in ipsa fieri (b).* ¿Son todos estos de poca autoridad entre los Prosefores diestros?

ADVERTENCIA.

EN el discurso de este escrito se notará acaso que hablo con mas vehemencia que en otros de los Profesores de Medicina en comun; pero quien advirtiere que iba respondiendo à otro escrito, donde en cada página leía una inectiva, ò un dicterio, no estrañará que se me azorase la mano, ò se me encendiese un poco la pluma. Vuelvo à decir, que venero à la Facultad Médica, como honoratísima, y nobilísima. Huiré los Médicos malos, siempre amaré à los buenos; y estoy en conocimiento de que hay en este siglo, y en España algunos excelentes. Los doctísimos Médicos de Salamanca, à quienes dedicó su Discurso el Dr. D. Francisco Dorado, no necesitaban de su defensa. Tampoco la habia menester la Facultad en comun. Antes tal vez sucede defenderse una opinion de modo que queda desautorizada con el patrocinio.

APRO-

(a) Reyes Camp. Elys. quest. 67, num. 25.

(b) Lib. de Locis in homin.

APROBACION.

DE orden del Sr. D. Tomás Diez del Castillo, Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto la *Respuesta* que da el R. P. M. Fr. Benito Feijóo al Discurso Fisiológico-Médico del Dr. D. Francisco Dorado, en que he logrado la dicha de anticiparme à leerla; porque qualquiera obra de su ingenio tiene en mi afecto estimacion singular. La presente está tan llena de razones eficaces para satisfacer, tan erudíta de noticias oportunas para deleytar, tan flúida de eloqüencia facunda para persuadir, que dexa lánguidos, y sin vigor los fundamentos que propone la contradicción. Contexta à las dificultades sin disimularlas, y no afectó desvíos para evadirse. Introduce en lo mas profundo y arduo de las disputas sin temor, porque su ciencia, y noticias son armería para ofender, y defender. La viveza de su perspicacia penetra las materias mas estrañas, y las hace propias su ingenio, que es en todas peregrino. No dexa cosa al escrupuloso en que tropezar; porque si hay algo obscuro, con claridad lo explica; si difícil, con magisterio lo desata; si impertinente, con soberanía lo desprecia. Pero escusados son los elogios para quien tiene tan altos creditos en toda la República Literaria; y no cabiendo ya su fama en estos Reynos, empieza à volar à las Regiones estrañas. Limítome, pues, à decir, que este escrito no se opone en cosa alguna à nuestra Santa Fe, y buenas costumbres; y además de satisfacer tan plenamente, nos enseña modestia, porque ciñe con tal cuidado sus voces, que no excede, aunque provocado, los límites de una justa defensa. Oviedo, y Febrero 28 de 1727.

Lic. D. Pedro de la Torre,

Cc 3

AD-